

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ

DEL DOMINGO 5 DE JULIO DE 1812.

Sta. Filomena V. y el B. Miguel de los Santos.

El Jubileo está en la Parroquia de Santiago.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 4 h. 48' y se pone á las 7 h. 12'. Debe señalar el reloj al punto de mediodia 12 h. 4' 4". Es el 28 de la luna: sale á la 2 h. 25' madr. se pone 4 h. 41' tard.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.
Prim. baxa á las 5 h. 50' mañ. || Seg. baxa á las 5 h. 42' tard.
Prim. alta á las 11 h. 24' mañ. || Seg. alta á las 12 h. 00' noch.

Sr. Editor del Diario.

Amigo y dueño: el día 15 del presente mes parece que se cierra el teatro de esta Ciudad por razon de los calores &c. muy justo es que así suceda; pero entre tanto pregunta mi curiosidad, ¿se remediarán para la otra temporada, entre otros infinitos, los muchos defectos que se le han notado en esta, por algunos aficionados por medio de este periódico? ¿Estará siempre la eleccion de comedias pendiente del capricho de las damas, galanes &c., de modo que á las diez de la noche todavía (*) no suelen saber muchos dias que representarán en el siguiente? ¿No habrá por ahí alguna alma caritativa que lo entienda y to-

(*) *Hisci oculis egomet vidi.*

me á su cargo elegir las mejores entre mas de veinte y seis mil piezas dramáticas que posee nuestro teatro? Porque (hablemos en plata) es vergüenza que un teatro como el de Cádiz, por falta de direccion solamente, se vean cosas que harian poco favor á un lugar de veinte vecinos. Si echan una buena funcion, ni reparten bien los papeles, ni la execucion corresponde generalmente á su mérito. Despues sigue una tonadilla. ¡Valgame Dios que tonadillas! Ya digo, vergüenza es.. Y no digo nada de los sainetes. Raro es el que representan de los buenos, siendo así que en este punto llevamos á todas las naciones tanta ventaja, nos elevamos tanto *quantum lenta solent* &c.

En fin espero que todo se remedie con el tiempo. Dios lo haga como lo deseo, aunque por otra parte desconfio, porque sé que *no hay peor sordo que el que no quiere oir.*

De Vin. Sr. Diarista. = S. S.

NOTICIAS DEL REYNO.

Sanlucar de Guadiana 24 de junio. Con motivo de haber tomado prisionero de guerra al brigadier Marqués de Vazconcelos en la madrugada del 10 del corriente, determinó nuestro general Echavarrri enviar un parlamentario al general enemigo Duque de Dalmacia, y para el efecto dió la comision á su primer ayudante de campo D. Manuel Rodriguez Rubio, 2.º teniente de reales guardias españolas, llevando el siguiente oficio = En 22 de junio por parlamento al Excmo. Sr. mariscal Duque de Dalmacia. = Si, con el mayor pesar recibí la desagradable noticia de la irreparable pérdida del Brigadier de los reales exercitos general de mi vanguardia Marqués de Vazconcelos hecho prisionero por una partida de españoles espurios aborto de los abismos, al mando del Can-cervero Ariza en la villa del Madroño, madrugada del 10 del corriente, en ocasion que de orden mia habia pasado á hacer varios reconocimientos topográficos de aquel y otros terrenos. No puede menos de haberme sorprendido el escandaloso trato, molestias y crueles prisiones que ha sufrido, y lo continúa en el equivocado concepto, sin duda, de tenerlo por espía ó malhechor. Los de-

rechos de la guerra están muy lejos de tal conducta, tanto mas extraña y reprehensible quanto executada con una nacion que ha sabido guardarlos escrupulosamente, teniendo V. E. y las tropas de la suya pruebas nada equívocas de los sentimientos justos y generosos que caracterizan al pueblo español tantas veces prodigados en favor de ellas. Espero Sr. Mariscal que el referido brigadier general (cuyas señas se aquotan al margen ^(*)) sea considerado según su carácter, guardándosele todos los respetos y distinciones que prescribe el honor y han observado siempre las naciones guerreras civilizadas, interin que V. E. pueda entrar en negociacion conmigo para el cange de este geneneral con otro de su clase y empleo, teniendo V. E. entendido que si apesar de tan sólidas y justas reflexiones continúan los malos tratamientos contra el mencionado general en desprecio de su honor, graduacion y circunstancias, crea, que olvidando los sentimientos de humanidad de que me glorío estar adornado, usaré de la represalia, y para en parte poder satisfacer á vista de las naciones civilizadas los derechos sagrados del hombre guerrero, ultrajado en la persona del Marqués de Vazconcelos; otro de la misma clase y empleo de los prisioneros que se hallan en los exercitos aliados sufrirá la misma suerte de caminar hasta el mas afrentoso suplicio.

El 2.º teniente de reales guardias españolas D. Manuel Rodríguez Rubio mi primer ayudante de campo pasa de parlamentario á entregar esta, y ruego á V. E. sea tratado con todas las consideraciones que exige su carácter y comision, que son las mas acendradas. Saludo á V. E., y queda su servidor. En el quartel general de la Puebla de Guzman á 22 de junio de 1812. = El general del exercito interior de Andalucía. = Pedro Agustin de Echavarrí.

La salida de este parlamento se hizo aquella misma noche con las precauciones de la correspondiente escolta y demas que no se le esconden al inteligente oficial comisionado, cuya actividad y desempeño merecieron la aprobacion de su gefe. Fué recibido del enemigo con bastante atencion, y convidado á co-

(*) Nacion portuguesa, edad 31 años, pelo crespo.

mer por el gobernador de Niebla, á quien envió las gracias, y solo se detuvo lo preciso á esperar el recibo del pliego, volviendo al punto de su salida mucho antes de lo que lo esperaban, pues eran 18 leguas las que andó este oficial en menos de 24 horas. Se espera la contestacion. (*Carta particular.*)

NOTICIAS DE CADIZ.

Juzgado de Matrícula.

Relacion de las multas que se han sacado á los patrones siguientes: Juan Manuel Catalan 1150 rs. vn. José Romero 1920. Francisco Toscano 1200. Tomás Rodriguez 1220. Manuel Artiga 1032. Vicente Asencio 2400. Francisco García 290. Juan Amate 2300. Pasqual Selma 2340. Suma 13852. = José Medina.

Secretaría de Gobierno. Se han recibido de orden de S. E. los 13852 rs. vn. que arriba se detallan, con aplicacion al fondo de vestuarios del ejército. = Arévalo.

AVISO. D. José de la Torre y del Campo, Archivero de la Contaduría general de los Sres. Infantes D. Carlos María y D. Francisco de Paula, fugado de Nava en Vizcaya, y D. Ignacio Antonio Marquez, oficial 3.º de la Contaduría de Provincia extinguida de Sanlucar de Barrameda fugado de ella, han llegado á esta plaza, y teniendo que justificar su conducta política interin permanecieron entre los enemigos, en esta real Audiencia territorial; la persona que tenga que deponer en contra lo hará ante este tribunal dentro de tercero dia.

OTRO. Tomás Bejerano, 2.º contramaestre de la real Armada, fugado de Sevilla y Manzanilla, se ha presentado en la real Isla de Leon, y teniendo que justificar su conducta política interin permaneció entre los enemigos, en el Consejo permanente de Marina de aquel departamento, cualquiera que tenga que deponer en contra, lo hará en el mismo tribunal en el término de quatro dias.

TEATRO. Comedia nueva original en 2 actos: lo que puede un Empleo: bayle: los Corsarios Argelinos; y el saineté la Boda del Tio Carcoma.

IMPRENTA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES.